

Fecha: 23-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Cartas

Pág.: 3
Cm2: 293,6
VPE: \$ 292.398

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Cartas: Alzas en las tarifas eléctricas Señor Director: El reciente anuncio de nuevas alzas en las tarifas eléctricas vuelve a instalar un debate relevante sobre cómo el sistema energético chileno gestiona los ajustes de precios y su impacto en los hogares. Parte importante de este incremento responde

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Alzas en las tarifas eléctricas

Señor Director:

El reciente anuncio de nuevas alzas en las tarifas eléctricas vuelve a instalar un debate relevante sobre cómo el sistema energético chileno gestiona los ajustes de precios y su impacto en los hogares.

Parte importante de este incremento responde al mecanismo creado para saldar la deuda acumulada con las empresas distribuidoras, que supera los \$730 mil millones y que se originó tras el congelamiento tarifario aplicado en años anteriores. Para enfrentar esta situación se estableció un cargo adicional que se prorrata en las cuentas de los clientes durante los próximos años.

En la práctica, esto significa que los consumidores comienzan a pagar hoy costos que se acumularon durante varios períodos. Se trata de ajustes retroactivos que llegan, además, en un contexto donde recientemente se había señalado que durante 2026 no se anticipaban nuevos incrementos relevantes en las cuentas de la electricidad.

La experiencia internacional muestra que los sistemas tarifarios funcionan mejor cuando entregan señales claras y previsible para todos los actores, especialmente para los usuarios finales. Cuando los ajustes se postergan o se concentran en el tiempo, la percepción de incertidumbre aumenta y se debilita la confianza en el sistema.

Este escenario también abre la puerta a discutir soluciones que permitan a los hogares tener mayor control sobre su gasto energético en el largo plazo.

Domingo García-Huidobro
CEO de RUUF

Nueva "alfabetización"

Señor Director:

A lo largo del tiempo, competencias como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo han sido tradicionalmente valoradas en los entornos laborales, cada vez más dinámicos y cambiantes.

Sin embargo, la irrupción de la inteligencia artificial (IA) está redefiniendo la forma en que trabajamos. Hoy ya no basta con herramientas

tradicionales: es necesario sumar conocimientos digitales que permitan comprender y aprovechar estas tecnologías. En este contexto, el estudio de WeWork y PageGroup, "IA y presencialidad: el nuevo panorama laboral" muestra que en Chile, para más del 90% de las personas predominan emociones positivas frente a la IA, principalmente curiosidad, entusiasmo y optimismo, lo que refleja una creciente disposición de las personas a aprender a utilizarla.

Debemos, por tanto, dar prioridad al desarrollo y la formación en habilidades digitales. No se trata solo de aprender a usar herramientas tecnológicas, sino de entender cómo la IA puede potenciar la creatividad, mejorar la toma de decisiones y transformar la manera en que nos desempeñamos.

Claudio Hidalgo
Pdte de WeWork Latinoamérica

Plazos en el SEA

Señor Director:

Que el gobierno entrante haya partido ordenando cumplir los plazos legales en reclamaciones del SEA es una señal política relevante: no promete atajos, promete gestión. Resolver 51 recursos pendientes y desterrar inversión por US\$ 16.300 millones puede significar más obras, crecimiento y empleo.

El instructivo fija máximos de 90 días para atrasos, 30 días hábiles para nuevos recursos y 60 días hábiles en el Comité de Ministros, tiempos que debieran cumplirse siempre. Cuando el Estado no respeta los plazos erosiona confianza y empuja a empresas y comunidades a la única salida que sienten efectiva: tribunales. Y ahí perdemos todos, porque la judicialización eterna genera incertidumbre.

Asimismo, debe haber una agenda pública sobre la capacidad y gestión del SEA, estándares de motivación de las resoluciones y participación temprana que reduzca conflictos posteriores. En simple: certeza jurídica no es "aflojar reglas"; es que los actos del Estado sean previsible, fundados y oportunos.

Carlos Zeppelin
Vpde. Consejo de Políticas de
Infraestructura

Tratamientos accesibles

Señor Director:

Chile enfrenta una crisis sanitaria de magnitud. Somos el segundo país con mayor obesidad en mayores de 14 años, solo detrás de Estados Unidos. Ante este escenario, la idea de parlamentarios de modificar la Ley N.º 20.606 para que los restaurantes informen las calorías en sus menús, hace preguntarse si con esto lograremos resolver el problema de raíz.

Desde la experiencia clínica, la respuesta es no. La evidencia advierte que el impacto se traduce en una reducción que oscila apenas entre 20 y 60 calorías por comida. Esto porque la obesidad no es un problema matemático; es una enfermedad crónica, compleja y multifactorial.

Reducirla a una cifra en la carta es ignorar la predisposición genética, los factores psicosociales y, sobre todo, un ambiente obesogénico que castiga el bolsillo de quien intenta comer sano. No es posible que, para muchas familias, las proteínas de alto valor sean un lujo frente a los ultraprocesados.

Si buscamos impacto real, debemos contar con políticas que faciliten el acceso económico a alimentos de calidad, pero también abordar la arista clínica con seriedad. La ciencia ha dado saltos gigantes con tratamientos farmacológicos eficaces, pero la innovación sin acceso es letra muerta.

Resulta fundamental impulsar iniciativas que pongan a disposición alternativas terapéuticas más accesibles, incluyendo versiones genéricas de tratamientos innovadores como la semaglutida. Solo así la innovación se transforma en una herramienta real de equidad sanitaria, abordando la raíz fisiológica de la enfermedad, más allá de los esfuerzos preventivos.

Chile necesita una estrategia de Estado que entienda la obesidad como lo que es: una emergencia multisectorial que requiere ciencia, acceso y equidad.

Dra. Liselotte Becker
Médico U. Chile